

Oficio N° 9851

VALPARAÍSO, 13 de diciembre de 2011

pog/pvw
S.120ª

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las modificaciones propuestas por ese H. Senado al proyecto que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios que indica, correspondiente al boletín N° 8067-05, con excepción de los dos últimos incisos del artículo 1° y del artículo 31, que ha aprobado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Joaquín Godoy
- don Enrique Jaramillo
- don José Miguel Ortiz
- don Carlos Recondo
- don Ernesto Silva

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.462/SEC/11, de 12 de diciembre de 2011.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados